

## OTRA CONDENA A MUERTE

Ruymán Armas Santana se encuentra preso en La Moraleja, la cárcel de Palencia. Desde hace tiempo sus piernas están salpicadas de moratones y, tras un reconocimiento en la propia prisión, le dan cita con un especialista en cardiología a finales de Septiembre, en el hospital Río Carrión. Se le hace una endoscopia y el diagnóstico es que una vena o arteria (no se sabe a ciencia cierta porque no tiene el informe médico, ni esta terminología destaca precisamente por su claridad) está seriamente dañada y corre el riesgo de romperse. Lo que se le quedó grabado a fuego fue que, si esto ocurría por la noche, había muchas posibilidades de que se le encharcaran los pulmones y muriera. Si tenía suerte y rompía de día podría salvarse, llegar con vida a Valladolid donde tendrían que intervenirle de urgencia; pues en Palencia no se hacen este tipo de operaciones. Desconocemos los plazos para que la operación se lleve a término, dada la gravedad del caso, pero si sabemos que de ocurrir en el exterior tendría su historia clínica, estaría informado, le harían seguimientos periódicos...

A Ruymán, de vuelta a la cárcel, el tratamiento que recibe consiste en tomarle la tensión y asignarle un ayudante que vela durante la noche mientras él duerme. Esto es todo.

No es que dudemos de la profesionalidad del personal sanitario penitenciario (lo decimos, con sorna) es que los propios médicos-carceleros reconocen ejercer bajo presión de la administración que les da de comer, ¿acaso podría ser de otra manera? Y así quebrantan constantemente el secreto médico, porque la visita se hace en presencia de la Guardia Civil o similar, imponen tratamientos forzosos, porque el fin último de la cárcel no es la reinserción sino el orden y este se consigue a base de tranquilizantes, o de repente retiran medicación prescrita por otros especialistas, no se sabe muy bien con que fin.

## OTRA CONDENA A MUERTE

Ruymán Armas Santana se encuentra preso en La Moraleja, la cárcel de Palencia. Desde hace tiempo sus piernas están salpicadas de moratones y, tras un reconocimiento en la propia prisión, le dan cita con un especialista en cardiología a finales de Septiembre, en el hospital Río Carrión. Se le hace una endoscopia y el diagnóstico es que una vena o arteria (no se sabe a ciencia cierta porque no tiene el informe médico, ni esta terminología destaca precisamente por su claridad) está seriamente dañada y corre el riesgo de romperse. Lo que se le quedó grabado a fuego fue que, si esto ocurría por la noche, había muchas posibilidades de que se le encharcaran los pulmones y muriera. Si tenía suerte y rompía de día podría salvarse, llegar con vida a Valladolid donde tendrían que intervenirle de urgencia; pues en Palencia no se hacen este tipo de operaciones. Desconocemos los plazos para que la operación se lleve a término, dada la gravedad del caso, pero si sabemos que de ocurrir en el exterior tendría su historia clínica, estaría informado, le harían seguimientos periódicos...

A Ruymán, de vuelta a la cárcel, el tratamiento que recibe consiste en tomarle la tensión y asignarle un ayudante que vela durante la noche mientras él duerme. Esto es todo.

No es que dudemos de la profesionalidad del personal sanitario penitenciario (lo decimos, con sorna) es que los propios médicos-carceleros reconocen ejercer bajo presión de la administración que les da de comer, ¿acaso podría ser de otra manera? Y así quebrantan constantemente el secreto médico, porque la visita se hace en presencia de la Guardia Civil o similar, imponen tratamientos forzosos, porque el fin último de la cárcel no es la reinserción sino el orden y este se consigue a base de tranquilizantes, o de repente retiran medicación prescrita por otros especialistas, no se sabe muy bien con que fin.

Reconocen, en definitiva, estar más preocupados por la seguridad y por cumplir las normas de la dirección que por atender adecuadamente a sus pacientes, a los que supuestamente se deben. En este contexto de desatención médica reconocida y generalizada en el ámbito carcelario, no vamos a esperar a que Ruyman engrose las listas de muertes en prisión por causas naturales y exigimos que se dé una solución rápida y adecuada a su grave dolencia. Entendemos que solo la solidaridad "con determinación" puede cambiar su suerte.

Empezaremos con un envío masivo de faxes y llamadas telefónicas durante la semana del 26 de Nov a 2 de Dic a los siguientes números:

Subdirección General de Sanidad Penitenciaria:

Tfno: 913354845 Fax: 913354992

Centro penitenciario

La Moraleja:

Tfno: 979716300

Fax:979716315

Hospital Río Carrón:

Tfno: 979167000 Fax:

979167014



Y por este mismo motivo os invitamos a acompañarnos en la concentración que tendrá lugar a las puertas del centro penitenciario La Moraleja (Dueñas, Palencia) el 15 de Diciembre a las 12h

Reconocen, en definitiva, estar más preocupados por la seguridad y por cumplir las normas de la dirección que por atender adecuadamente a sus pacientes, a los que supuestamente se deben. En este contexto de desatención médica reconocida y generalizada en el ámbito carcelario, no vamos a esperar a que Ruyman engrose las listas de muertes en prisión por causas naturales y exigimos que se dé una solución rápida y adecuada a su grave dolencia. Entendemos que solo la solidaridad "con determinación" puede cambiar su suerte.

Empezaremos con un envío masivo de faxes y llamadas telefónicas durante la semana del 26 de Nov a 2 de Dic a los siguientes números:

Subdirección General de Sanidad Penitenciaria:

Tfno: 913354845 Fax: 913354992

Centro penitenciario

La Moraleja:

Tfno: 979716300

Fax:979716315

Hospital Río Carrón:

Tfno: 979167000 Fax:

979167014



Y por este mismo motivo os invitamos a acompañarnos en la concentración que tendrá lugar a las puertas del centro penitenciario La Moraleja (Dueñas, Palencia) el 15 de Diciembre a las 12h